

## NOTA DE PRENSA

### LA CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL LLAMA A LA PARTICIPACIÓN EN LA MANIFESTACIÓN DE ESTE SÁBADO POR LA ESTABILIDAD DEL PERSONAL TEMPORAL E INTERINO EN FRAUDE DE LEY

**Bajo la premisa de que solo con unos servicios públicos fuertes, el personal afectado tendrá solución a su problemática, la Confederación Intersindical, como organización de clase, rechaza la instrumentalización que pretenden hacer sectores ligados a quien creó el problema**

Después de la convalidación parlamentaria **del Real Decreto-ley 14/2.021** el pasado miércoles 21 de julio por el Congreso de los Diputados, actualmente se está tramitando en esa cámara legislativa el proyecto de ley que ha de sustituir al citado RD. Creemos que ahora es el momento en el que el personal temporal e interino debe dejarse oír con mayor fuerza que nunca, si cabe. Por eso la **Confederación Intersindical, junto con otras organizaciones de clase**, ha convocado una manifestación para este próximo **sábado, día 25 en Madrid** donde vamos a reclamar una solución justa para estas personas que han salvaguardado los servicios públicos en muchas ocasiones en condiciones muy difíciles y no se les puede pagar ahora con el despido.

Por eso, esta manifestación va a reivindicar la **estabilidad del personal temporal e interino**, pero de la misma manera, va a reclamar el **fortalecimiento de los servicios públicos**. Unos servicios públicos que son esenciales para el buen funcionamiento de una sociedad justa y que siempre están en primera línea por difícil o inesperada que sea la situación.

Por ello, **esta Confederación rechaza la instrumentalización** que sectores que no solo no creen en la necesidad de unos servicios públicos fuertes, si no que cada vez que tienen oportunidad los debilitan, pretenden hacer de las justas reivindicaciones de este personal. La Confederación Intersindical ni va de la mano, ni quiere tener nada que ver con quien aprovecha cualquier demanda social para extender su juego sucio de mentiras, bulos y manipulaciones.

No podemos olvidar que el problema creció de manera exponencial en los años de la austeridad de los gobiernos de M. Rajoy. Mientras se prohibían las Ofertas Públicas de Empleo o estas se reducían a la mínima expresión, se iban encadenando contratos temporales, a pesar de incumplirse la normativa vigente al respecto. Un problema que ya existía, pero con unas dimensiones muy reducidas, se cuadruplicó en términos cuantitativos desde el año 2011 al 2018, hasta alcanzar el número de **800.000 personas interinas** en el conjunto de las administraciones públicas.

Esperamos de los grupos parlamentarios que tienen en la sensibilidad social, en el feminismo y en la defensa de lo público alguna de sus principales señas de identidad, que hagan valer estos principios en la negociación que ha de producirse para que el proyecto de ley de reducción de la interinidad en las administraciones públicas sea verdaderamente la solución. De ellos esperamos que hagan el esfuerzo necesario para resolver la situación de estas trabajadoras y trabajadores.

Una organización sindical, obviamente, debe tener entre sus principales **objetivos la defensa de la clase trabajadora**. La **Confederación Intersindical, además pretende que la defensa de lo público sea su seña de identidad**. Por eso en la manifestación del sábado no tiene cabida quien no cree en los servicios públicos. Por eso la convocatoria solo la hacemos con otras organizaciones de clase

Secretariado de la Confederación Intersindical  
20 de septiembre de 2.021